

Martín SEVILLA RODRIGUEZ reseña a Xosé Lluís GARCÍA ARIAS, *Propuestes Etimolóxicques (2)*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 2007.

Segunda entrega para lo que promete ser un excelente diccionario etimológico de la lengua asturiana. Es verdad que el autor parte ayudado por obras maestras de erudición etimológica como los diccionarios de Corominas-Pascual, García de Diego o Meyer-Lübke, pero no es menos cierto que García Arias se separa en numerosas ocasiones de las etimologías propuestas por tales autores para las formas asturianas o las correspondientes en otros romances, como, por ejemplo, en los casos de *álabe*, *beche*, *estordíu*, *ralbar*, o completa las establecidas por ellos como en el caso de *abollar*.

A continuación me referiré puntualmente a diversos términos estudiados por el autor en los que tal vez podría corregirse, completarse o proponerse alternativamente alguna cosa:

- *ablucar*: no se ha tenido en cuenta la posibilidad del francés *bloquer*, que da en castellano *bloquear* (Corominas-Pascual). Las acepciones de *ablucar* no estarían lejos teniendo en cuenta tal posibilidad.

- *acondar*: en la segunda acepción, 'Contestar a una tonada alusiva con otra', sería posible tal vez un latín **accomitāre*.

- *acoricar*: parece extraño que este verbo con sus diferentes acepciones pueda derivarse de *acorar*, con otras bien distintas.

Para *acoricar* tal vez habría que pensar más bien en algo así como ‘hacer coro’, que se ajustaría mejor a sus propias acepciones.

- *áina*: pese a lo que se desprende del diccionario de Meyer-Lübke, más bien parece lo originario *agīnāre*, de donde un étimo *agīna* como imperativo adverbializado, esto es, ‘muévete’ > ‘rápido, pronto’.

- *alluchar*: parece forzada la explicación del autor para justificar el significado de ‘prestar, gustar’ a partir de latín *alluctāri*, si no se entiende que además de ‘luchar contra’ este verbo seguramente debió tener un significado como ‘luchar junto a’, de donde podría obtenerse semánticamente ‘prestar, gustar’.

- *bímaru*: “Del llat. *bīmulus* ‘de dos años’ pente medies d’una variante átona **bī'malus* > **BĪMARUS...*”. Si he entendido bien, hay que advertir que latín *bīmulus* ya es proparoxítono.

- *bimbu*: “¿Cómo se xustifica esa *m* adventicia?” [desde latín *bīmus*]. No *m*, sino *b*.

- *bisbera*: parece forzada la etimología propuesta a partir de latín *bilbere*, teniendo en cuenta los cambios que deben suponerse. Como es el caso en el verbo latino indicado, también aquí habría que ver un origen onomatopéyico en el deverbativo *bisbera*, de un verbo **bisbar* ‘hacer bis’.

- *cámbara*: “La expresión *cámbara* ye frutu d’un compromisu ente la popular *cambra* y la culta *cámara*”. También podría pensarse en una previsible anaptixis en el grupo *-br-*.

- *cienu*: “Lo que ye cierto ye que nun resulta claru’l contestu pa xustificiar el conteníu de *cienos* como cosa valoratible nun testamentu”. Se dice en tal documento, de 1270: “La madera e los çienos e tres çestos”. No debe olvidarse que madera y barro fueron elementos esenciales en la arquitectura popular hasta épocas relativamente recientes.

- *cigua, ciguar*: la acepción fitonímica de *cigua* no tiene en cuenta usos terapéuticos de la planta, más bien alude a lo con-

trario, por lo que no se comprende la evolución semántica que propone el autor: '(daqué que trae) suerte' > 'elementu que como la cigua (planta) val pa traer bona suerte o esconxurar la mala'. Es cierto que llama la atención el hecho de que se utilice el mismo término para aludir tanto a la mala suerte, el mal de ojo, como al amuleto que se usa para alejarlos.

- *'farmer'*: "Podría tratase d'un nomatu con que conocien a un personaxe de nome Martín, quiciabes identificable dende l'ingl. *farmer* 'caseru', 'colonu' ". Resulta extraño tal anglicismo en documentos medievales asturianos del siglo XIII, habida cuenta que inglés *farm* se documenta desde el siglo XIV y *farmer* desde el XVI.

- *llipies*: "Nun ye posible xustificar ast. *llipies* direutamente dende'l llat. *lippes*, plural femenín, de *lippus*, -a, -um 'llagañosu' ". El plural femenino del acusativo sería *lippas*, no *lippes*.

- *llisgu*, -a, -o: ¿por qué el autor no relaciona etimológicamente este término con *biliesgu*, ambos con el significado de 'bizco'?

- *odrada*, *odrazu*: como 'caída' supongo que tienen que ver con *odre* en tanto que éste pudo designar metafóricamente cierta parte del cuerpo, pero tal vez debería explicitarse, ya que no se hace.

- *olecer*: interesante este testimonio asturiano para 'sanar, ponese bien, medrar' o 'meyorar d'aspeutu', que postula un incoativo latino **olescēre*. El vocalismo *o* de la sílaba inicial debe explicarse como un cambio por apofonía latina al quedar la *ǎ* de *alescere* en sílaba interior en compuestos como *abolesco*, *adolescisco*, y debido al carácter velar de la líquida lateral latina. Según esto, de tales compuestos el hablante habría vuelto a la forma simple una vez llevado a cabo dicho cambio *-ǎ- > -ǒ-*

- *ratu*: en su significado alusivo al sexo de la mujer no parece necesario considerarlo una comparación 'eufemística' como dice el autor. El nombre del ratón para aludir al sexo femenino

es un universal lingüístico como lo es el de 'huevos' para aludir a los testículos en el hombre.

- *renacuayu*: el autor hace una ingeniosa y verosímil propuesta etimológica, **ranae coāgulum*, pero sorprende o al menos se echa en falta alguna variante, de entre las recibidas, con la sonorización esperada de la oclusiva sorda que queda en posición intervocálica.

- *talentu*: con respecto a la no diptongación de la sílaba tónica que el autor atribuye como responsable a su derivado *atalantar*, no debería olvidarse la posibilidad de una transmisión culta, con conservación de la antigua acepción monetaria tal como se aprecia en los dos primeros documentos medievales citados.

- *toral*: el autor postula como étimo latín *torāl, -is* [sic], que debería escribirse *toral, -ālis*, ya que en sílaba final no hay en latín vocales largas seguidas por consonante que no sea la *-s*.

- *vaduga*: no es lo mismo que a un término de origen galo se le añada un sufijo céltico para formar el derivado *carruca* que cita el autor, que a un término latino se le añada un sufijo céltico; esto último es muy improbable.

- *xaxa*: convincente etimología la propuesta por el autor, que no debería separarse, tal vez, de las voces *yayo, yaya* para aludir a los abuelos o a una mujer que cuida niños.

Finalmente es obligado decir que son excelentes algunos estudios etimológicos que exhiben el saber del autor, en algunos casos de palabras que no tienen correspondientes en otros romances peninsulares y por lo tanto supone mayor dificultad desentrañar su origen. Tal es el caso de *anguñar, axorar, estome-xar* o *marañuela*, con brillantes descripciones de los procesos evolutivos fónicos y etimologías ingeniosas y verosímiles. En otros casos García Arias nos recuerda voces asturianas como *alamar* que sobreviven a pesar de la intrusión y posterior 'asturianización' de formas como *allambrar*, donde el grupo *-mbr-*

señala la identificación del castellanismo. También convencen étimos propuestos que se alejan de interpretaciones anteriores fundadas en lo prelatino y se atienen a lo más cercano y plausible, como es el caso de *aboñón*.

MARTÍN SEVILLA RODRÍGUEZ
Universidad de Oviedo

